

LUDOTECAS COMARCALES

Información:

Oficina Comarcal de Juventud

Tel. 978 86 39 78 / 618 23 18 45

e-mail: ocij@juventudjiloca.com



Inscripciones:

Se deben rellenar los datos e ingresar **12 €** en el número de cuenta de Ibercaja:

2085 5363 96 03303492 19

O indicar tu número de cuenta en la inscripción, para que te cobremos el recibo.

NO SE ADMITIRÁN PAGOS EN EFECTIVO

Entregar el justificante de pago junto con la inscripción a la monitora de ludoteca **ANTES DEL 31 DE OCTUBRE.**

Los niños que en esa fecha no hayan entregado la inscripción debidamente cumplimentada no podrán participar en la ludoteca.

Del 4 de octubre
al 27 de mayo



LUDOTECA COMARCAL



**Cuota 12 €
anuales**

Hoja de Inscripción



Nombre y Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Teléfono de contacto: _____

Nombre de los padres: _____

Localidad del domicilio: _____

Localidad en la que asistirá a la Ludoteca: _____

Niño con necesidades educativas especiales (acompañar la hoja de inscripción con las características y pautas de trabajo)

En caso afirmativo, autorizo al Servicio de Juventud de la Comarca del Jiloca a buscar asesoramiento especializado SI NO

Autorizo la toma de imágenes a la Comarca del Jiloca y su posterior publicación en sus páginas web o cualquier otro medio de comunicación.

Firma del padre/madre/tutor/a

En ningún caso se destinarán estos datos a otros fines que no sean los de la actividad descrita, ni se entregarán a terceras partes, de acuerdo con los principios de datos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Toda persona podrá rectificar y cancelar los datos introducidos en la base de datos de la Comarca del Jiloca, para ello deberá ponerse en contacto a través de administración@comarcadeljiloca.org o al teléfono 978730637

Inscripción Online

<https://forms.gle/aL1UQinhx3xvbnPb6>



Normas de la Ludoteca

1. Para participar en la Ludoteca se deberá abonar una cuota anual de 12 €, independientemente de la fecha de inscripción. Ya sea haciendo el ingreso en la cuenta indicada o indicando el número de cuenta donde cobrar el recibo. NO SE ADMITIRÁN PAGOS EN EFECTIVO A LAS MONITORAS.
2. La Ludoteca dura una hora por grupo de edad.
3. En las localidades en las que se doblan los grupos por edad, el mismo niño no podrá asistir en los dos turnos.
4. La Ludoteca se rige por el calendario escolar de cada localidad. Por lo que no habrá actividad en los periodos de vacaciones y los días festivos.
5. La norma principal es el RESPETO: hacia los compañeros, las monitoras, las instalaciones, el material... Los participantes que no respeten esta norma, podrán ser expulsados de la Ludoteca. Dependiendo de la gravedad de la infracción, la expulsión podrá ser desde un día hasta todo el curso (en caso extremo). Lo que se comunicará por escrito a los padres del niño.
6. Los padres podrán entrevistarse con la monitora de la Ludoteca, si así lo desean. O ponerse en contacto con la coordinadora del servicio.
7. El hecho de inscribirse en la Ludoteca Comarcal implica la aceptación de esta normativa.

